



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2017 01143

La comunicación que antecede (fls. 228 a 232 c.1) se incorpora a los autos para los fines de ley y se pone en conocimiento de los interesados.

Asimismo, **por secretaría oficiase** al Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá - Sala Disciplinaria para el proceso N°110011102000201806375 Magistrado Ponente: Antonio Suárez Niño, que la Cámara de Comercio de Bogotá informó que el trámite de negociación de deudas de la demandada Yaneth Monroy Ramírez fue declarada fracasada por vencimiento del término legal, y, por consiguiente, remitió las diligencias al Juez Civil Municipal para la apertura del proceso de liquidación patrimonial

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE¹

Firmado Por:

¹Decisión anotada en el estado N°074 de 14 de octubre de 2020.

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
9fa42ca5d9e7652f2d114c3edcacfe30b2bf0331634d428f785dde5f86adf8a6

Documento generado en 13/10/2020 12:23:27 p.m.